



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión – Físico

No.110013110023-2015-00226-00

Bogotá D.C., Diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).-

OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Teniendo en cuenta lo resuelto por el superior, secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del auto de fecha 30 de mayo de 2019 (fl. 342 cd. 2).

La memorialista de folio que antecede, deberá estarse a lo aquí resuelto.

NOTIFÍQUESE (3).

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 29
HOY: 11 de marzo de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria